

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN
Procedimiento Especial de Contratación N° 04/2024
Adquisición de Gasoil
ID (SIAF) N° 7.270.215

1. Introducción

En la Ciudad de Villa Elisa, República del Paraguay, a los 26 días del mes de setiembre de 2024, siendo las 12:45 horas, el Comité de Evaluación se reúne en las Oficinas Administrativas de la Planta de Petropar en la Ciudad de Villa Elisa, sito en la calle Avenida Defensores del Chaco y Américo Pico, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas para la "Adquisición de Gasoil", de acuerdo a lo dispuesto en los documentos del llamado de la Procedimiento Especial de Contratación N°04/2024.

En ese sentido, este Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas presentadas en el marco del llamado a Procedimiento Especial de Contratación N°04/2024 "Adquisición de Gasoil", de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de Contratación en cuestión, a fin de determinar la oferta más conveniente en virtud a lo establecido en las bases y condiciones de la Contratación.

2. Antecedentes

a) **N° de PAC :** 7.270.215

b) **Disponibilidad Presupuestaria:**

Los rubros para la licitación están previstos en el Sub Grupo del Objeto de Gasto 440 Energía y Combustibles. La presente licitación será financiada con Recursos Institucionales (Fondos Propios – FF30) del Ejercicio Fiscal 2024.

c) **Adendas y Aclaraciones:**

No se han emitido Adendas ni Aclaraciones.

d) **Miembros del Comité de Evaluación:**

- a) Lic. Ramón Benítez – Gerente de Comercio Exterior.
- b) Lic. William Wilka – Gerente General.

e) **Forma de adjudicación:** Por el total.

f) **Modalidad de Contrato:** Contrato abierto por cantidades mínimas y máximas.

g) **Invitaciones Coursadas:**

Por correo electrónico de fecha 19 de setiembre de 2024 se ha solicitado cotización para la "Adquisición de Gasoil", a diferentes potenciales oferentes para establecer la posibilidad de un Procedimiento Especial de Contratación regido por Ley N° 7021 de Suministro y Contrataciones Públicas, Procedimiento Especial de Contratación otorgando un plazo hasta las 15:00 hs del día viernes 20 de setiembre de 2024. El listado de empresas invitadas es el siguiente:

N°	Nombre del Oferente	Correo electrónico
1	Refinor	Dario.Damichici@refinor.com, Fabricio.Martinez@refinor.com
2	Latin Oil	f.perezdelcastillo@latin-oil.com, opertions@latin-oil.com
3	Gunvor	duilio.caossiello@gunvortrade.ch,duilio.caossiello@gunvorgroup.com
4	Glencore International AG	Guy.deViet@glencore.cl,
5	Raizen	veronica.gimenez@raizen.com.py; leandro.fontes@raizen.com.py
6	BB Energy	brendan.donahue@bbebergy.com, nelson.rios@bbenergy.com
7	Petrobras	dario.herrera@petrobras.com.br
8	Vitol	erd@Vitol.com, diva_gva@Vitol.com, mlg@Vitol.com; ngv@vitol.com
9	Monte Alegre	slopez@montealegre.com.py, malderete@montealegre.com.py
10	Doha Holding Group	operaciones@doha.group
11	Pan American Energy	swolkomirski@pan-energy.com; fbravo@pan-energy.com
12	Trafigura PTE LTD.	federivo.zorraquin@impalaterminals.com
13	Novum Energy	fernando.vulcano@novumenergy.com
14	YPF Argentina	alejandro.visintin@ypf.com
15	Evolution Group	rcv@evoil.ae
16	Litasco	Rlloyd@lucoil.com
17	Chevron	cvandyke@chevron.com
18	CST Energy	christopher@cst-energy.ae
19	TLP	jmbosch@tlp.com.py

(Faint stamp and signature area)

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN
Procedimiento Especial de Contratación N° 04/2024
Adquisición de Gasoil
ID (SIAF) N° 7.270.215

3. Apertura de Ofertas

Por Acta de Apertura de Ofertas se informa que en fecha 26 de setiembre de 2024, siendo las 12:15hs, en la Planta Villa Elisa de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), sito en la calle Américo Picco casi Rio Paraná, se ha procedido a la Apertura de sobres tal como lo estipula el Pliego de Bases y Condiciones. Se transcribe la verificación preliminar realizada en este acto:

Oferente:	1) Doha Holding Group LLC	2) CST ENERGY DMCC
RUC:	TO2087	
Correo Electrónico	sdoukali@dohaholding.group	christopher@cst-energy.ae
Formulario de Oferta:	Cotiza: Monto Total: US\$ 61.000.000,00	No presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Declaración Jurada	No presenta
	Monto: US\$ 3.050.000,00	
	Vigencia: Desde 26/09/2024 hasta el plazo establecido en las bases y condiciones.	
Registro del Proveedor	Presenta	No presenta
Cantidad de Fojas	No tiene foliatura	No tiene foliatura
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona Jurídica tales como Escritura Pública de Constitución y Protocolización de los Estatutos Sociales.	Presenta	No presenta
Fotocopia autenticada que acredite las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (No es necesario que este inscripto en el Registro de Poderes), o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante tales como actas de asambleas o de directorio en el caso de las sociedades anónimas).	Presenta	No presenta

Oferente:	3) EVOLUTION GROUP FZ LLC	4) Vitol Energia Americas S.A.
RUC:	LC5024189	080.458.180
Correo Electrónico	info@evogroup.ae	tomasmersan@mersanlaw.com
Formulario de Oferta:	Cotiza: Monto Total: US\$ 72.500.000,00	Cotiza: Monto Total: US\$ 76.500,00
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Póliza de Seguro Aseguradora Tajy N° 1508002503	Declaración Jurada
	Monto: US\$ 3.825.000,00	Monto: US\$ 4.000.000,00
	Vigencia: Desde 26/09/2024 al 26/10/2024.	Vigencia: Desde 26/09/2024 hasta el plazo establecido en las bases y condiciones.
Registro del Proveedor	No presenta.	No presenta.
Cantidad de Fojas	No tiene foliatura	28
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona Jurídica tales como Escritura Pública de Constitución y Protocolización de los Estatutos Sociales.	Presenta	Presenta
Fotocopia autenticada que acredite las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (No es necesario que este inscripto en el Registro de Poderes), o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante tales como actas de asambleas o de directorio en el caso de las sociedades anónimas).	Presenta	Presenta

Observación:

- 1) La firma Evolution Group FZ LLC presenta opción 2 de planilla de precios
- 2) El monto total de la oferta de la firma Vitol Energia Americas S.A. cuenta con error aritmético.

Lic. Ramón Hernández

Gerente General
PETROPAR

Lic. William Wilk
Gerente General
PETROPAR

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN
Procedimiento Especial de Contratación N° 04/2024
Adquisición de Gasoil
ID (SIAF) N° 7.270.215

Este comité deja constancia que, en la solicitud remitida a los potenciales oferentes según e-mail del 19/Set/2024 14:44hs se estableció como condición de participación cuanto sigue:

...De igual manera, se hace saber a los interesados que, en caso de existir discrepancia(s) entre el valor del diferencial / prima propuesto por correo electrónico y el valor presentado posteriormente en formato físico en el día y hora indicados en el presente correo, dejará automáticamente sin efecto dicha oferta; reservándose la Convocante el derecho de analizar y/o aceptar otra(s) oferta(s) que, a su criterio, sea(n) conveniente(s) a sus intereses...

En respuesta al pedido de cotización, la firma VITOL SA respondió por e-mail de fecha 20/Set/2024 cuanto sigue:

Estimados Petropar, Buenas tardes

Por cuenta y orden de Vitól Energia Américas, informamos que no podemos ofrecer volumen para dicho vuestra solicitud se adquisición de Gas Oil contratación especial. Nos resulta muy difícil poder mantener un precio fijo por dicho periodo además de considerar muy riesgoso para ambas partes.

Estamos en condiciones de ofertar bajo la modalidad formula como es habitual.

Quedamos atentos y esperamos vuestras novedades para futuros requerimientos de volumen.

Saludos cordiales

En tal sentido, la oferta presentada por la firma VITOL SA no podrá ser tenida en cuenta para esta contratación.

4. Evaluación de las Ofertas

4.1 – Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial.

N°	Oferente	DOHA HOLDING GROUP	CST ENERGY	EVOLUTION GROUP
1	Carta Oferta original firmada por el representante legal.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
2	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona Jurídica tales como Escritura Pública de Constitución y Protocolización de los Estatutos Sociales	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
3	Fotocopia autenticada que acredite las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (No es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes), o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante tales como actas de asamblea o de directorio en el caso de las sociedades anónimas).	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
4	Garantía de Mantenimiento de Oferta instrumentada en una Carta Bancaria, Póliza de Seguros o Declaración Jurada. La cobertura de esta garantía debe ser de cuando menos el cinco por ciento (5%) del valor de la oferta y hasta el 30 de diciembre del 2024. El valor total de la oferta se obtiene considerando el Precio Unitario Fijo el cual debe ser multiplicado por la cantidad máxima contratada, obteniéndose el monto total de la oferta. Sobre dicho resultado se calcula el cinco por ciento (5%). En caso de tratarse de una Garantía Bancaria o Póliza de Seguros, estas deberán estar emitidas por entidades constituidas en la República del Paraguay. El oferente podrá presentar la garantía de mantenimiento de oferta mediante Declaración Jurada, según formulario remitido en PBC.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

Primeramente, este comité ha analizado las Documentaciones Sustanciales y deja constancia que la firma CST ENERGY no cumple con las documentaciones de **“Carácter Sustancial”**.

Seguidamente, este comité deja constancia que las firmas DOHA HOLDING GROUP y EVOLUTION GROUP, cumplen con las documentaciones de **“Carácter Sustancial”**.

4.2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.

Ítem	Descripción	Precio Unitario USD/TM	Empresa
1	Gasoil	610,00	DOHA ENERGY GROUP
1	Gasoil	725,00	EVOLUTION GROUP

Este comité deja constancia que la firma DOHA ENERGY GROUP ha presentado la oferta más baja.

Lic. Ramón Benítez
Presidente Comité de Evaluación
Procedimiento Especial de Contratación N° 04/2024

Lic. William Wilka
Gerente General
PETROPAR

**INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN
Procedimiento Especial de Contratación N° 04/2024
Adquisición de Gasoil
ID (SIAF) N° 7.270.215**

4.3 Correcciones Aritméticas

No se han realizado correcciones aritméticas.

4.4 Documentaciones Formales:

Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.

4.4.1 Verificación de documentos formales:

La evaluación de carácter formal se resume en el siguiente cuadro de documentos adicionales solicitados en las bases y condiciones.

N°	DOCUMENTOS FORMALES	DOHA ENERGY GROUP
1	Copia de la constancia de estar inscrita ante la autoridad administrativa tributaria del país de origen.	CUMPLE
2	En caso de no poseer producción o refinación propia, el oferente deberá presentar el compromiso de suministro de derivados de petróleo de su proveedor. Este requisito puede ser cumplido mediante la presentación de certificados emitidos por las empresas con las que el oferente opera regularmente.	CUMPLE
3	Referencia Bancaria de por lo menos un Banco con el que opera el oferente.	CUMPLE
4	Declaración Jurada de que los precios ofertados no responden a prácticas desleales de comercio internacional en su modalidad de discriminación de precios o subsidio; de conocer y aceptar los requisitos y condiciones exigidos por Petropar y; autorización para recabar información comercial y referencias en registros públicos y privados.	CUMPLE
5	Especificación Técnica del producto ofertado.	CUMPLE

4.5 Análisis de la capacidad técnica del oferente.

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre el cumplimiento de su capacidad técnica con la presentación de los documentos solicitados en el apartado "Documentos Formales".

El oferente deberá presenta el compromiso de suministro de derivados de petróleo expedido por su proveedor, mediante certificado emitido por el suplidor; con lo cual se comprueba que el oferente cuenta con capacidad técnica para la ejecución del contrato.

4.6 Análisis de la capacidad legal del oferente.

Calificación Legal. Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/2021, declaración que forma parte del formulario de oferta.

Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar (Art. 21, Ley N° 7.021/21) a la hora y fecha limite de presentación de ofertas o posteriormente, hasta la fecha de firma del contrato.

Este Comité ha verificado los registros del personal de PETROPAR para detectar si los oferentes propuestos para la adjudicación o sus representantes, se hallan comprendidos en el inciso "a" del Artículo 40, y se verifica que los accionistas de la firma DOHA HOLDING GROUP no forman parte del Plantel de funcionarios de esta institución.

Por último, se ha verificado en la base de datos del SINARH y se ha constatado que los accionistas de la firma DOHA HOLDING GROUP, no aparecen en la base de datos del sistema.

Por lo expuesto y teniendo en cuenta que el oferente DOHA HOLDING GROUP ha presentado su oferta en el cual declara no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 21, Ley N° 7.021/21 y no habiendo elementos para desacreditar el documento este comité considera que el oferente cumple con la Capacidad Legal solicitada.

4.7. Análisis de Precios Ofertados

Descripción Gasoil	Unid. de medida	Present.	Cantidad Mínima TM	Cantidad Máxima TM	Estimado PETROPAR			OFERTA MÁS BAJA			Diferencia Porcentual
					Precio Unitario USD/TM	Monto Mínimo USD	Monto Máximo USD	Precio Unitario USD/m3	Monto Mínimo USD	Monto Máximo USD	
Entre el 23-25/Oct/2025	m3	a granel	23.750	25.000	610,000	14.487.500	15.250.000	610,000	14.487.500	15.250.000	0,00%
Entre el 30/Oct-01/Nov/2025	m3	a granel	23.750	25.000	610,000	14.487.500	15.250.000	610,000	14.487.500	15.250.000	0,00%

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN
Procedimiento Especial de Contratación N° 04/2024
Adquisición de Gasoil
ID (SIAF) N° 7.270.215

Entre el 06-08/Nov/2025	m3	a granel	23.750	25.000	610,000	14.487.500	15.250.000	610,000	14.487.500	15.250.000	0,00%
Entre el 13-15/Nov/2025	m3	a granel	23.750	25.000	610,000	14.487.500	15.250.000	610,000	14.487.500	15.250.000	0,00%

Conforme al análisis realizado, no existe diferencia porcentual entre la oferta más baja recibida y el estimado por PETROPAR; por lo tanto, no se requiere la explicación detallada de la composición de sus precios ofertados.

4.8 Margen de Preferencia.

Se informa que no aplica el margen de preferencia en virtud a que la firma es Extranjera y oferta producto de origen extranjero.

4.9 Criterio para desempate de ofertas

Este comité deja constancia que no se ha aplicado el criterio de desempate para la presente contratación.

4.10 Precio Unitario

Para recomendar la adjudicación, el Comité de Evaluación descompondrá la oferta presentada de la siguiente manera:

a) **OBTENCIÓN DEL PRECIO UNITARIO EN DÓLARES POR TONELADA MÉTRICA (USD/TM):** Dividiendo el monto total de la oferta (USD) por la cantidad ofertada (TM).

El monto así obtenido será el Precio unitario fijo (USD/TM) que se utilizará para la Recomendación de Adjudicación del Comité de Evaluación, Resolución de Adjudicación y el Contrato siempre respetando el Punto de Entrega y las condiciones INCOTERMS® 2020 de la Oferta.

Descripción	Valor Total de la Oferta USD	Volumen total (TM)	Precio Unitario (USD/TM)
1 - Gasoil	61.000.000,00	100.000	610,00

5. Respuestas a observaciones del acto de apertura:

Con relación a la observación realizada en el acto de apertura, se manifiesta cuanto sigue:

1. La oferta de la firma Vitol Energía Américas SA fue descalificada de conformidad a lo señalado en el Punto 3 del presente informe.
2. La oferta de la firma Evolution Group no fue analizada en detalle debido a la presentación de una oferta más baja a las propuestas por esta firma.

6. Recomendación de adjudicación:

El Art. 55 de la Ley 7021 establece que: **“Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financiera y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.”**

Conforme a lo dispuesto en las bases y condiciones y analizada la oferta presentada por la firma DOHA HOLDING GROUP seleccionada como la más baja, se verifica que la misma cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en las bases y condiciones de la contratación.

En virtud de las consideraciones mencionadas el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda:

- 1) **DESCALIFICAR** del Procedimiento especial de Contratación N° 04/2024 “Adquisición Gasoil” ID (SIAF) N°7.270.215 a las firmas CST ENERGY y VITOL ENERGÍA AMÉRICAS conforme al señalado en esta evaluación.
- 2) **ADJUDICAR** el Procedimiento especial de Contratación N° 04/2024 “Adquisición Gasoil” ID (SIAF) N°7.270.215 la firma DOHA HOLDING GROUP por un monto mínimo igual a **USD 57.950.000,00 (dólares americanos cincuenta y siete millones, novecientos cincuenta mil)** y un monto máximo igual a de **USD 61.000.000,00 (dólares americanos sesenta y un millones)**, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (USD/TM)	Monto Mínimo Cantidad x P.U. (USD)	Monto Máximo Cantidad x P.U. (USD)
1	15101503-003	Gasoil	TM	Unidad	23.750	25.000	610	14.487.500,00	15.250.000,00
2	15101503-003	Gasoil	TM	Unidad	23.750	25.000	610	14.487.500,00	15.250.000,00
3	15101503-003	Gasoil	TM	Unidad	23.750	25.000	610	14.487.500,00	15.250.000,00
4	15101503-003	Gasoil	TM	Unidad	23.750	25.000	610	14.487.500,00	15.250.000,00
MONTO TOTAL USD								57.950.000,00	61.000.000,00

**INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN
Procedimiento Especial de Contratación N° 04/2024
Adquisición de Gasoil
ID (SIAF) N° 7.270.215**

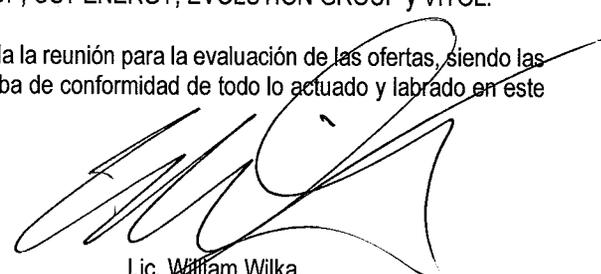
3) FORMAN PARTE de este dictamen las siguientes documentaciones:

- Bases y Condiciones de la Contratación.
- Acto de Apertura de Oferta.
- Ofertas presentadas por las firmas DOHA ENERGY GROUP, CST ENERGY, EVOLUTION GROUP y VITOL.

Se da lectura al contenido del presente Acta con lo cual se da por terminada la reunión para la evaluación de las ofertas, siendo las 14:00 horas del 26 de setiembre de 2024, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en este instrumento.

Es nuestro informe.


Lic. Ramon Benitez
Gerente de Comercio Exterior


Lic. William Wilka
Gerente General